

**5170**

*RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa con el número 83, la pantalla para soldadores, marca C. R. O., modelo M-72, tipo de cabeza, presentada por la Empresa Carlos Redondo Olmedo, de Madrid, como elemento de protección personal de los ojos.*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de la pantalla para soldadores, marca C. R. O., modelo M-72, tipo de cabeza, presentada por la Empresa Carlos Redondo Olmedo, de Madrid, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores se ha dictado Resolución en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la pantalla para soldadores, marca C. R. O., modelo M-72, tipo de cabeza, construida en cartón fibra vulcanizada, y presentada por la Empresa Carlos Redondo Olmedo, con domicilio en Madrid-11, avenida de Portugal, número 87, como elemento de protección personal de los ojos.

Segundo.—Cada pantalla de dichos marca y modelo, llevará en sitio visible, un sello inalterable que no afecte a las condiciones técnicas de la misma, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 83 de 22-XI-1976-Pantalla para soldadores».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.<sup>º</sup> de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-3 de pantallas para soldadores, aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, José Morales Abad.

**5171**

*RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa con el número 82, la pantalla para soldadores, marca C. R. O., modelo M-70, tipo de cabeza, presentada por la Empresa Carlos Redondo Olmedo, de Madrid, como elemento de protección de los ojos.*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de la pantalla para soldadores, marca

C. R. O., modelo M-70, tipo de cabeza, presentada por la Empresa Carlos Redondo Olmedo, de Madrid, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la pantalla para soldadores, marca C. R. O., modelo M-70, tipo de cabeza, construida en cartón fibra vulcanizada y presentada por la Empresa Carlos Redondo Olmedo, con domicilio en Madrid-11, avenida de Portugal, número 87, como elemento de protección personal de los ojos.

Segundo.—Cada pantalla de dichos marca y modelo, llevará en sitio visible, un sello inalterable que no afecte a las condiciones técnicas de la misma, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 82 de 22-XI-1976-Pantalla para soldadores».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.<sup>º</sup> de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-3 de pantallas para soldadores, aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, José Morales Abad.

**1868**

*CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1975, acordada su publicación por Orden de 27 de diciembre de 1976. (Continuación.)*

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1975, aprobadas por el Ministerio de Trabajo y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1976, y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.<sup>º</sup> de la Ley de Seguridad Social.

RECIBIMIENTO ESPECIALEJERCICIO 1975BALANCE GENERAL DE LA MUTUALIDAD DEL SEGUNDO ESCOLAR

<u>A U T I V O</u>	<u>P A S I V O</u>
<u>TESORERIA</u>	
Parte que corresponde de la Tesorería General del I.N.P. ....	216.000.323
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>	
Subvenciones del Estado pendientes de cobro Fondo para el principio de igualdad de oportunidades- Primas a cobrar del Estado ....	148.940.511
<u>Deudores corrientes</u>	
Cupones y Lemas pendientes de cobro .....	2.298.897
Anualidades e intereses vencidos pates.cobre	1.277.258
<u>Deudores por prestaciones</u>	
Préstamos de ayuda al graduado .....	1.500.002
	154.057.458
<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</u>	
Comedor Universitario Barcelona .....	10.027.337
<u>INVERSIONES</u>	
<u>De carácter inmobiliario</u>	
Inmuebles .....	11.819.089
<u>De carácter mobiliario</u>	
Títulos-Valores .....	49.190.292
<u>De carácter Social y financiero</u>	
Préstamos de carácter social .....	47.817.301
	108.826.682
<u>Suma del Activo .....</u>	<u>488.951.810</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Valores depositados .....	51.692.500
Ajuste por baja estimación valores .....	7.011.418
	58.725.918
<u>TOTAL ACTIVO .....</u>	<u>547.677.728</u>
<u>FONDOS PATRIMONIALES</u>	
Capital fundacional .....	3.000.000
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
Reservas técnicas	
Reservas matemáticas .....	232.358.400
Otros Fondos	
Para fluctuación de valores .....	9.526.738
Para oscilación en la ministrabilidad .....	70.167.258
De prestaciones complementarias .....	7.361.345
Fondos varios .....	5.604.744
	<u>325.100.485</u>
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>	
<u>De carácter técnico</u>	
Prestaciones pendientes de pago .....	13.619.904
<u>CUENTAS VARIAS acreedoras</u>	
Acreedores corrientes	
Cuentas corrientes diversas .....	46.987
<u>OTRAS CUENTAS DE PASIVO</u>	
Principio igualdad oportunidades-Préstamos a graduados- y estudiantes .....	58.603.749
<u>SUPERAVIT</u>	
Del ejercicio 1974 .....	29.996.327
Del ejercicio 1975 .....	58.584.358
	<u>88.580.685</u>
<u>Suma del Pasivo .....</u>	<u>488.951.810</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Fondos en depósito .....	51.692.500
Baja estimación valores .....	7.011.418
	58.725.918
<u>TOTAL PASIVO .....</u>	<u>547.677.728</u>

REGISTRO ESPECIALEJERCICIO 1.975RECURSOS Y GASTOS DE GESTIÓN DE LA MUTUALIDAD NACIONAL DE EMPLEADOS DE HOGAR

<u>RECURSOS</u>			<u>GASTOS</u>		
<u>CUOTAS</u>			<u>PRESTACIONES</u>		
De cabezas de familia .....	608.577.777		Económicas directas:		
De empleados de hogar .....	<u>202.859.259</u>	811.437.036	Asignaciones familiares mensuales ....	115.339.508	
<u>TRANSFERENCIAS</u>			Asignaciones por matrimonio .....	55.853.410	
Dotación para Asistencia Social .....	3.767.362		Asignaciones por nacimiento .....	3.213.750	
Dotación para Acción Formativa .....	3.767.362		Asignaciones por profesión religiosa ..	10.000	
Caja Compensac. KM. LL.: Compensación por mejoría de pensiones .....	<u>989.285.608</u>	996.820.332	Sub. I.L.T. ....	530.751.458	
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>			Subsidios Invalidez Provisional .....	152.335.266	
Intereses de títulos-valores .....		654.055	Subsidios por defunción .....	6.706.252	
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>			Indemnizac. invalidez permanente .....	5.948.646	
Participación benefici. precio medio. (Asist. Social) ....	34.000.000		Pensiones de invalidez .....	439.931.379	
<u>DEFICIT</u>			Pensiones de jubilación .....	1.252.235.987	
Del Ejercicio .....	<u>1.398.075.676</u>		Pensiones de Viudedad .....	942.999	
<u>TOTAL RECURSOS</u> .....			Pensiones de Críandad .....	231.638	
	3.240.987.099		Pensiones y Subsidios familiares .....	49.372	
<u>TRANSFERENCIAS</u>			Premios de constancia .....	15.009.000	
Regímenes y Serv. Gestionados por I.N.P.:			Asist. Soc. Auxilios económicos .....	7.900.026	
Dotación para Asist. Social .....	3.767.362		Acción Formativa.: Becas Salario .....	1.426.560	
Dotación para Acción Formativa .....	<u>3.767.362</u>		Beca. Becas y Escuelas Hogar ..	<u>1.574.613</u>	2.591.464.271
Caja Compensación Mutualismo Laboral:			Sanitarias Directas:		
C.T.Calificadores .....	1.032.304		Asistencia Social .....	14.920.542	
Derra. a mejoría pensiones. ....	<u>189.397.379</u>		Sanitarias Transferidas:		
			Reg. Gral. Címen Asist. Sanitaria ..	<u>296.794.209</u>	<u>111.714.751</u>
			Total Prestaciones .....	2.963.179.622	
<u>CASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>					
Detracción sobre las cuotas .....					
					27.994.570
<u>GASTOS DIVERSOS</u>					
Directos:					
Reconocimientos médicos .....					392.491
Transferidos:					
Intereses anticipos de tesorería .....					79.544.164
					79.936.655
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>					
Por Superavit.:					
Asistencia Social .....					14.946.794
Acción Formativa .....					<u>765.984</u>
					<u>15.712.778</u>
<u>TOTAL GASTOS</u> .....					
	3.240.987.099				

BALANCE ESPECIAL

EJERCICIO 1.976

BALANCE GENERAL DE LA MUTUALIDAD NACIONAL DE EXPLENDOS DE HOGAR

<u>A C T I V O</u>		<u>P A S I V O</u>	
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>		<u>CUENTAS Y RESERVAS</u>	
<u>Deducciones corrientes:</u>		<u>Fondos de Asistencia Social y Servicios Sociales:</u>	
Cupones y rentas pendientes de cobro .....	137.373	De asistencia Social .....	47.164.392
<u>CHOTOS PENDIENTES DE INGRESO</u>		De acción Formativa .....	15.372.964
Cuotas pendientes de cobro .....	101.833.300	<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>	62.537.366
<u>INVERSIONES</u>		I.N.P. Anticipos Tesorería. Servicios Generales .....	3.020.417.502
De carácter mobiliario:		<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>	
Títulos-Valores .....	9.851.738	De carácter técnico:	
Entidades médicas concertadas .....	262.746	Prestaciones pendientes de pago .....	250.193.374
<u>DEPÉSITOS</u>			
De ejercicios anteriores .....	1.822.977.399		
Del ejercicio .....	1.398.075.676		
	1.221.051.072		
		<u>SUMA DEL PASIVO .....</u>	<u>3.333.138.232</u>
		<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
		Fondos en depósito .....	10.295.000
		Baja cotización valores .....	2.829.511
		<u>TOTAL PASIVO .....</u>	<u>13.124.611</u>
		<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Valores depreciados .....	10.295.000		
Ajuste por baja cotización valores .....	2.829.511		
<u>TOTAL ACTIVO .....</u>	<u>13.124.611</u>		
		<u>TOTAL PASIVO .....</u>	<u>13.124.611</u>

<u>A C T I V O</u>		<u>P A S I V O</u>	
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>		<u>CUENTAS Y RESERVAS</u>	
<u>Deducciones corrientes:</u>		<u>Fondos de Asistencia Social y Servicios Sociales:</u>	
Cupones y rentas pendientes de cobro .....	137.373	De asistencia Social .....	47.164.392
<u>CHOTOS PENDIENTES DE INGRESO</u>		De acción Formativa .....	15.372.964
Cuotas pendientes de cobro .....	101.833.300	<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>	62.537.366
<u>INVERSIONES</u>		I.N.P. Anticipos Tesorería. Servicios Generales .....	3.020.417.502
De carácter mobiliario:		<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>	
Títulos-Valores .....	9.851.738	De carácter técnico:	
Entidades médicas concertadas .....	262.746	Prestaciones pendientes de pago .....	250.193.374
<u>DEPÉSITOS</u>			
De ejercicios anteriores .....	1.822.977.399		
Del ejercicio .....	1.398.075.676		
	1.221.051.072		
		<u>SUMA DEL PASIVO .....</u>	<u>3.333.138.232</u>
		<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
		Fondos en depósito .....	10.295.000
		Baja cotización valores .....	2.829.511
		<u>TOTAL PASIVO .....</u>	<u>13.124.611</u>
		<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Valores depreciados .....	10.295.000		
Ajuste por baja cotización valores .....	2.829.511		
<u>TOTAL ACTIVO .....</u>	<u>13.124.611</u>		
		<u>TOTAL PASIVO .....</u>	<u>13.124.611</u>

(Continuado)